



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0034994/2011

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión de Tesis del Lic. en Qca. Federico J. Hernández, solicitando prórroga y designación de evaluador externo para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establecen los artículos art. 16 y 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar al Lic. en Qca. Federico J. Hernández, una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 20 de octubre de 2016 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado del Lic. en Qca. Federico J. Hernández a la Dra. Rosana Mariel Romano (Centro de Química Inorgánica "Dr. Pedro J. Aymonino" – La Plata).

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION N°: 979
MMM/mc

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC